

ACTA. REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 30/09/2017

Acta de la reunión de Junta Directiva de la Federación Gallega de Tenis, celebrada el sábado día 30 de septiembre de 2017, a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda, en el hotel Carris – Marineda City en Estrada de Baños de Arteixo, 43 – 15008 A Coruña, con la presidencia de D. José Antonio Pereiro Rodríguez y con la asistencia de los señores que a continuación se citan:

- D. José Antonio Pereiro Rodríguez, **Presidente.**
- D. José Mosquera Casero, **Vicepresidente económico.**
- D. Gabriel Fernández Mourelle. **Secretario.**
- D. Álvaro Illobre Saavedra. **Vocal.**
- D. Javier de la Torre. **Vocal.**
- D. Jorge González Álvarez. **Vocal.**
- D. Ignacio López López. **Vocal.**
- D. Ronald Álvarez Montero. **Vocal.**

Disculpan su asistencia:

- D. David Fernández Carricoba. **Vocal.**
- D. José Antonio Añón Patiño. **Vocal.**
- D. José Ángel Carreira Montes. **Vocal.**
- D. Ricardo Camiña Ceriz. **Vocal.**
- D. Pedro Sánchez Romay. **Vocal.**
- D. Juan Hernández Rey, **Vocal.**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del día 10 de Junio de 2017. Se instará al departamento de Administración su publicación definitiva en el apartado “Ley de Transparencia”.

2. Estado de la cuenta federativa a 31 de Agosto de 2017.

Todos los directivos poseen los documentos siguientes:

- Balance de situación a 31 de Agosto del 2017.
- Liquidación provisional de ingresos a 31 de Agosto de 2017
- Liquidación provisional de gastos a 31 de Agosto de 2017.

Se hace una breve exposición del estado de la cuenta federativa a 31 de Agosto, teniendo en cuenta la gran representatividad que tiene a esta fecha la misma. En todo caso, sirve para tener un buen comportando las diferentes partidas.

3. Presupuesto 2018.

Todos los directivos poseen los documentos siguientes:

- Presupuesto de ingresos para 2018.
- Presupuesto de gastos para 2018.

Se hace una breve exposición del presupuesto de gastos e ingresos para 2018, donde se indica que el presupuesto de ingresos asciende a 493.500 euros y que el presupuesto de gastos para 2018 asciende a 481.917 euros manteniendo la línea de trabajo establecida por esta Junta Directiva.

4. Programa deportivo 2017-2018.

Todos los directivos poseen los documentos siguientes:

- Informe Área Técnica 2018.
- Informe Área de Promoción 2018.

Se comentan los diferentes informes llegados desde el departamento deportivo y otras áreas federativas. Se comentan los diferentes aspectos de los mismos.

5. Informe Presidente.

En este apartado se revisa el plan de acción establecido en la JD 10/06/2017, dándose por cerradas y aprobadas las acciones previstas y se plantean las siguientes:

- Informe aplicación informática: Se trata de hacer un informe sobre el estado actual de la aplicación informática, marcando nuevos plazos si fuese necesario. Previsión de la E-licencia. Se designa como encargado a Marco Casal con plazo 31 octubre 2017.
- Programa de control de calidad y clasificación de clubes: Se trata de preparar lo siguiente:
 - a. Evaluación clasificación de clubes:
 - i. Aspectos a evaluar
 - ii. Sistemas de evaluación.
 - iii. Control de la evaluación.
 - b. Creación y difusión de la imagen corporativa.
 - c. Estudio del impacto económico de las medidas.
 - i. Incremento en recaudación de licencias.
 - ii. Disminución recaudación equipos.
 - d. Evaluación y modificación de los beneficios.

Se designa como responsables del plan de acción a Chisco Pardo y administración, con plazo 31 octubre 2017.

- Estrategia de comunicación: Se trata de la mejora y el diseño del plan de comunicación de la FGTenis tanto a clubes como a federados. Se encarga a Chisco Pardo y Marta Comesaña, con plazo 31 octubre 2017.
- Informe licencia cuatrimestral: Primera evaluación de la licencia cuatrimestral y sus estadísticas. Se encarga a María Jesús Fdez, con plazo 31 octubre 2017.
- Programa Deportivo: Presentación del programa deportivo 2017-2018, así como la evaluación y grado de cumplimiento del programa deportivo 2017. Se encarga a la Dirección deportiva con plazo 31 octubre 2017.
- Tenis Atlántico: Se solicita el diseño del programa a cuatro años del programa de Tenis Atlántico. Actuaciones para 2017 y calendario. Se encarga a la Dirección Deportiva con plazo 31 octubre 2017.

Además se deciden los siguientes aspectos:

- a) Dado que a fecha de 20 de diciembre 2017 la RFET informa que las licencias no dadas de baja se renovarán automáticamente por parte de la RFET, se decide hacer un escrito el 1 de diciembre dando orden de baja de las licencias FGTenis con fecha 31 diciembre de 2017.
- b) Que las licencias por "independiente" puedan ser renovadas automáticamente mediante transferencia bancaria.

6. Ruegos y preguntas.

No hay

Y no habiendo más temas que tratar se levanta sesión a las 12:00 horas.

Fdo. Gabriel Fdez Mourelle.